

POR LA TRAMITACION DE OPERACIONES NOTARIALES EN FORMATO V.P.F.001 O V.P.F.002 QUE NO GENEREN ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES FISCALES APLICABLES SE PAGARA \$255.00

POR LA PRESENTACION DE DECLARACIONES DE LOTIFICACION REOLITIFICACION DE TERRENOS POR CADA LOTE RESULTANTE MODIFICADO.
\$265.00

POR DECLARACION DE ERECCION. \$265.00

POR FUCION DE PREDIOS \$265.00

RECTIFICACION DE MEDIDADAS Y CONDILANCIAS \$265.00

POR LA ASIGNACION DE CUENTA PREDIAL. \$93.00

POR LA INSCRIPCION DE CADA LOCAL COMERCIAL O DEPARTAMENTO EN CONDOMINIO HORIZONTAL O VERTICAL. \$159.00

POR LA INSCRIPCION DEL RFEGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO POR CADA EDIFICIO. \$391.00

POR INSCRIPCION DE PREDIOS DESTINADOS PARA FRACCIONAMIENTOS, CONJUNTO HABITACIONAL COMERCIAL O INDUSTRIAL. \$1834.00

POR LA INFORMACION DE DATOS DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, QUE OBREN EN LOS ARCHIVOS DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES . \$36.00

POR APERTURA DE CREDITO \$306.50

POR CANCELACION DE HIPOTECA O CREDITO \$306.50

POR LA LIQUIDACION CONYUGAL O SOCIEDAD. \$ 306.50

POR CONTRATO MUTUO INMOBILIARIO \$306.50

POR CORRECCION DE DATOS EN EL PADRON MUNICIPAL \$74.50

POR SOLITUD DE INSCRIPCION DE DATOS EN EL PADRON MUNICIPAL \$288.00

POR AGREGAR LA BAJA DEL PADRON MUNICIPAL \$127.50



POR LA INCRIPCION AL PADRON MUNICIPAL \$288.00

CUAUTLANCINGO
GOBIERNO INCLUYENTE
AYUNTAMIENTO 2018-2021

POR EL CAMBIO DE TITULAR DE CUENTA EN EL CATASTRO Y PREDIAL SE ESTARA
ALO ESTABLECIDO ALA TASA DE 2.5 SEÑALADA EN EL ARTICULO 10 , SIN
IMPORTAR EL ACTO JURIDICO QUE MOTIVE DICHO CAMBIO